



LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO Y EL «ACUERDO PARA LA MEJORA DEL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO»

ACUERDO PARA LA MEJORA DEL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO

5 DE MAYO DE 2006

INTRODUCCIÓN.

I.

Favorecer la competitividad, el empleo estable y la cohesión social constituye el propósito primordial de la presente etapa de diálogo social en España tal como establecimos los firmantes de este Acuerdo en la Declaración para el Diálogo Social, suscrita en julio de 2004.

Aquella Declaración definió las materias, objetivos y orientaciones generales conforme a los cuales se ha venido desarrollando el diálogo social hasta alcanzar en este periodo un importante número de acuerdos sobre materias de notable importancia en el ámbito socio-laboral.

Con el presente Acuerdo los firmantes consideramos concluidos los trabajos previstos en la citada Declaración

en los ámbitos específicos relativos al mercado de trabajo y ratificamos el compromiso con el diálogo y la negociación como instrumento para abordar cambios que mejoren el funcionamiento del mercado laboral.

El Acuerdo responde al objetivo compartido por el Gobierno, las Organizaciones Sindicales y las Organizaciones Empresariales de que la sociedad española alcance unos mayores niveles de desarrollo económico, calidad en el empleo, bienestar social y cohesión territorial.

Para lograr ese objetivo resulta fundamental impulsar un modelo de crecimiento ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |